

28

Fusagasugá, 2023- 03-02.

Señores  
**BITECA S.A.S**

**Asunto y/óRef: Respuestas observaciones ABSr F-CD-016 DE 2023**

A continuación, me dirijo a ustedes para responder observaciones formuladas AL ABSr F-CD-016 DE 2023

OBSERVACIÓN	RESPUESTA
En cuanto a las especificaciones técnicas del servicio en el punto de Integración a la vista de validación de usuarios de la institución, nos surge la siguiente inquietud. ¿A qué se hace referencia y cuál sería el alcance que se debe dar?	Nos acogemos a la observación, aclarando que esto hace referencia al acceso que deben tener los usuarios de la institución a realizar consulta y validación de la información alojada en el repositorio institucional de la institución dando alcance a la totalidad de estudiantes de la UCundinamarca

Sin otro particular

Cordialmente,



**MARÍA DE LOS ANGELES FRANCO ORTÍZ**  
Jefe Unidad de Apoyo Académico  
Universidad de Cundinamarca

Transcriptor: María del Pilar Castiblanco Torres  
12.1-14.1